

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28191** *ANNPAU ELEGANCE COMPLEMENTS, S.L.*

Doña María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social número 5 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, en Autos número 779/09 Ejecución número 11/10 a instancia de Aúrea Gómez Pérez, frente a la empresa "Annpau Elegance Complements S.L.", se ha dictado en fecha 14-07-10, Resolución por la que se declara a la ejecutada "Annpau Elegance Complements, S.L." en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 1.140,48 euros de principal, más 229,54 euros para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065016-1